



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

### 2- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Fecha convocatoria: 19/02/2026 (BOE de 02 de marzo)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2026-1
Código de la RPT:	DPU-DCO-CU-2		
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad		
Área de Conocimiento:	<b>Derecho Constitucional</b>		
Departamento:	Derecho Público		
Centro:	Facultad de Derecho		
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área		
Perfil Investigador:	Investigación en materias propias del área		

En Burgos, a las 12 horas del día 7 de mayo de 2026 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente/a	D/D. <sup>a</sup> FERNANDO REY MARTÍNEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. <sup>a</sup> MARÍA ESTHER SEIJAS VILLADANGOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup> ENCARNACIÓN CARMONA CUENCA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup> MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. <sup>a</sup> JUAN MARÍA BILBAO UBILLOS	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone las bases de la convocatoria: La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus integrantes. Los titulares que no concurrieran al citado acto, cesarán y serán sustituidos por la persona suplente. La presencia podrá tener lugar por medios telemáticos excepto el presidente y el secretario.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros han firmado el DACI.

A continuación, se detalla el baremo, los criterios, y se señala lugar fecha y hora en que tendrá lugar el acto de presentación de los méritos por las concursantes

EL SECRETARIO,

Fdo.: .....

EL PRESIDENTE,

Fdo.: .....



### BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en el Reglamento para el acceso a los Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos (Resolución de 5 de julio de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, BOCYL 10/07/2024), en adelante Reglamento.

### Criterios de evaluación para la prueba de Catedrático o Catedrática de Universidad

PRUEBA		
1	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	40 puntos
2	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: colaboraciones/estancias de investigación, patentes... Otros méritos investigadores.	40 puntos
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	20 puntos
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR LA PRUEBA		

### DETERMINACIÓN DEL LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN POR LAS CONCURSANTES DE LOS MÉRITOS EN LOS QUE SE BASA LA PRUEBA

Lugar:

SALON DE GRADOS. FACULTAD DE DERECHO. UBU			
08/05/2026			
Desde las	12	hasta las	14.30

Día:

Hora:

Un ejemplar de esta acta se hará público en lugar visible cercano al de celebración de la prueba y se enviará a los candidatos a efectos informativos y al Vicerrector con competencias en materia de profesorado [sec.docenciaprofesorado@ubu.es](mailto:sec.docenciaprofesorado@ubu.es) , con copia al Servicio de Recursos Humanos [recursoshumanospdi@ubu.es](mailto:recursoshumanospdi@ubu.es) , que los publicará en la web.

En todo caso no se puede realizar la constitución y presentación de candidatos en el mismo día.



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

### 3-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 19/02/2026 (BOE de 02 de marzo)	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso CU-2026-1
Código de la RPT:	DPU-DCO-CU-2
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad
Área de Conocimiento:	Derecho Constitucional
Departamento:	Derecho Público
Centro:	Facultad de Derecho
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área
Perfil Investigador:	Investigación en materias propias del área

En Burgos, a las 12 horas, del día 8 de MAYO de 2026 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente/a	D/D.ª FERNANDO REY MARTÍNEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª MARÍA ESTHER SEÍJAS VILLADANGOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª ENCARNACIÓN GARMONA CUENCA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª JUAN MARÍA BILBAO UBILLAS	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base décima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 10.6 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero:	MARÍA CAMINO VIDAL FUEYO
Segundo:	
Tercero:	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

### FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Día:

8 de mayo de 2026

Lugar:

Facultad de Derecho - Universidad de Burgos

Hora

12 horas

La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución.

En Burgos, al día de la fecha de la firma

EL SECRETARIO,

Fdo.: .....

EL PRESIDENTE,

Fdo.: .....



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

### 4-ACTA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 19/02/2026 (BOE de 02 de marzo)	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso CU-2026-1
Código de la RPT: DPU-DCO-CU-2	
Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad	
Área de Conocimiento: Derecho Constitucional	
Departamento: Derecho Público	
Centro: Facultad de Derecho	
Perfil Docente: Docencia en materias propias del área	
Perfil Investigador: Investigación en materias propias del área	

En BURGOS, a las 12..... horas, del día 8... de Insyo..... de 2026 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. <sup>a</sup> FERNANDO REY MARTINEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. <sup>a</sup> MARIA ESTHER SEIJAS VILLADANGOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup> ENCARNACION CARMONA CUENCA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup> MARIA LUZ MARTINEZ ALARCON	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. <sup>a</sup> JUAN MARIA SILBAO VBILLOS	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia

Se procede a la celebración de la prueba. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

En esta prueba, el candidato expondrá su currículum docente e investigador por un tiempo no superior a 45 minutos. Posteriormente debatirá con la comisión durante un tiempo no superior a 75 minutos.



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE		
1	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	40
2	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: colaboraciones/estancias de investigación, patentes... Otros méritos investigadores.	40
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	20
Puntuación TOTAL		

### INFORME Puntuación

Nombre y Apellidos del concursante	MARIA CAMINO VIDAL FUEYO
Justificación de la puntuación otorgada:	de dilatada trayectoria docente e investigadora de la candidata, tal y como he precedido de miembros en la exposición oral, es extraordinaria a juicio de todos los miembros de la comisión, reúne méritos más que suficientes para obtener la plaza. No cabe pensar le menor duda al respecto.
Puntuación otorgada	100

### RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA

Nº de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1º	VIDAL FUEYO, MARIA CAMINO	100
2º		

### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Finalizada la prueba y concluida las valoraciones, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, y en las bases de convocatoria, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª MARIA CAMINO VIDAL FUEYO

Y como suplentes en previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Según lo dispuesto en las bases de convocatoria, contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector. Para ello los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, reclamación que, en caso de ser admitida a trámite, supondrá la suspensión del nombramiento hasta su resolución.

Esta reclamación deberá resolverse en el plazo máximo de tres meses por la Comisión de Reclamaciones prevista en los Estatutos de la Universidad de Burgos, que actuará según lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento para la provisión de plazas.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: .....

Fdo.: .....

Un ejemplar de esta acta se hará público en lugar visible cercano al de celebración de la prueba y se enviará al Vicerrector con competencias en materia de profesorado, que la publicará en la web.



## PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN ELECTRÓNICO

**Fecha de la publicación:** 15/05/2026 14:30

### Contenido de la publicación:

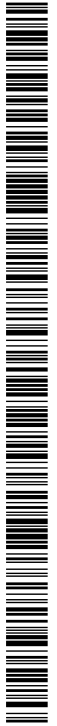
**Actas CU-2026-1**

Actas CU-2026-1

### Documentos publicados:

Actas CU-2026-1

ID DOCUMENTO: w4TDMaATCncOmW4nDt8OYOSXIDoFIhw6LDoUFCgMOROSOL  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	15-05-2026 14:30:46